



Parral, 19 de Mayo de 2010

DECRETO EXENTO N° 15291

VISTOS:

- 1) Decreto Exento N°159 de fecha 15.01.2010 que sanciona Protocolo de Acuerdo suscrito entre el Ministerio del Interior y la Ilustre Municipalidad de Parral para la integración de esta al programa de Seguridad y Participación Ciudadana año 2010, con fecha 04 de Diciembre de 2009.-
- 2) Decreto Exento N°4686 de fecha 07.01.2009, emitido por el Ministerio del Interior que aprueba Protocolo antes referido.
- 3) La cotización realizada por Editora El Centro Empresa Periodística S.A.
- 4) La necesidad de publicar en un diario de circulación regional un llamado a concurso proveer cargo de Secretario/a Técnico/a de Seguridad Pública de la Comuna de Parral de manera urgente.
- 5) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Art. 10° N° 8.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

Que; existe la necesidad de ejecutar el Programa de Seguridad Participación Ciudadana, año 2010, y cuyos recursos son uso exclusivo para la contratación de profesionales y ejecución de Proyectos de Apoyo a la Gestión Municipal; y que no existen recursos para publicaciones.

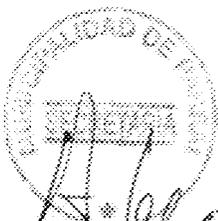
Que; La Editora El Centro Empresa Periodística S.A, es un proveedor que nos brinda seguridad y calidad en relación a la publicación de llamados a concurso, dada su vasta experiencia

Que; La Editora El Centro Empresa Periodística S.A dispone de distribución de las publicaciones en todas las comunas de la región.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, el trato o contratación directa para la publicación de llamado a concurso para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana.
- 2.- **CONTRÁTESE**, a La Editora El Centro Empresa Periodística S.A, RUT N° 76.923.040-8, para la publicación de llamado a Concurso necesario para la Contratación de Secretario/a Técnico/a de Seguridad Pública necesario/a para la implementación del Programa de Seguridad Participación Ciudadana, año 2010, por la suma de \$ 180 013.-(Ciento Ochenta mil trece pesos) impuesto al valor agregado incluido.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que representa, será con cargo al Item 114-05-20-010-000-000 para el presente año.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

JCCC/ARC/ECU/PE/npe.-
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Oficina de Partes ✓
- 2.- Dirección Desarrollo Comunitario (2)
- 3.- Dirección Jurídica
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección de Finanzas